



ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA  
DE SALUD MENTAL



15 de marzo de 2022

## NOTA DE PRENSA

Denunciamos públicamente la falta de sensibilidad que tiene la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía por unos cuidados de calidad para las personas diagnosticadas de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA).

La Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) con su Foro Andaluz, y la Asociación de Trastornos de la Conducta Alimentaria de Andalucía (TCA Andalucía) protestan enérgicamente ante el hecho de poner en marcha una Unidad especializada de referencia autonómica, ubicada en el Hospital Regional Universitario de Málaga, para el abordaje de estos trastornos sin personal de enfermería especializado.

Las enfermeras especialistas en Salud Mental, que tras el Grado en Enfermería de 4 años y 2 años de especialización por el sistema EIR son las llamadas a prestar cuidados enfermeros especializados en todos los Centros y Servicios de Salud Mental.

La nueva Unidad de Hospitalización de Trastornos de la Conducta Alimentaria (UTCA-H) fue presentada por los gestores del Servicio Andaluz de Salud (SAS) el pasado 18 de febrero en el Hospital Civil y la gran sorpresa fue que sólo 2 enfermeras de cada 10 en la plantilla serán especialistas. **Defendemos que deben cubrir el 100% de la plantilla con enfermeras especialistas en Salud Mental.**

Andalucía cuenta con un Plan Integral de Salud Mental en que se aboga por la calidad, la participación y eficacia en la prestación de Servicios, sin embargo, en este momento, los gestores del SAS optan por contratar personal generalista, prescindiendo descaradamente de la enfermera especialista en Salud Mental. Esto supone una verdadera amenaza para la excelencia en los cuidados para con esta población.

[aeesme.aeesme@gmail.com](mailto:aeesme.aeesme@gmail.com)

[tcaandalucia@gmail.com](mailto:tcaandalucia@gmail.com)

91 465 75 61 / 659 572 673

615 936 201

<https://www.aeesme.org/>

<https://tcaandalucia.org/>